

ROSARIO

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación, dentro de los autos caratulados "LALUCE, NORA H. c/CESATTI, EDGARDO s/PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Expte. 823/06, ha dictado lo siguiente: "N° 4977. Rosario, 9 de abril de 2007. Atento lo informado por el encargado de mesa de entradas no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho en el término legal para hacerlo, encontrándose debidamente notificado conforme edictos agregados, decláreselo rebelde. Notifíquese de conformidad con el Art. 77 CPC. Insértese y hágase saber.- (autos "Laluce, Nora H. c/Cesatti, Edgardo s/Pérdida de patria potestad", Expte. 823/06)". Fdo. Dr/a. Guillermo Corbella (Juez/a) Secretaría del Dr/a. Susana Carolina Romano. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL sin cargo, en virtud del patrocinio ejercido por el Sr. Defensor General. Rosario, 26 de abril de 2007. Susana Carolina Romano., secretaria.

S/C 10055 May. 3 May. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "N° 72 Rosario, 8 de febrero de 2007: Y Vistos: Los inconvenientes operativos que genera la acumulación en el Juzgado de documental correspondiente a causas que no registran actividad procesal desde un tiempo considerable, se hace necesario adoptar medidas conducentes a un mejor aprovechamiento del espacio físico disponible, lo cual redundará en una mejor prestación del servicio de justicia. Y Considerando: Que a los fines enunciados precedentemente resulta imperioso proceder a la destrucción de la documental correspondiente a causas iniciadas antes del año 1996 inclusive, generándose dado el tiempo transcurrido una fuerte presunción de que nadie registra interés alguno a su respecto. Que a tales efectos se dispone publicar edictos 3 veces en 20 días en el BOLETIN OFICIAL y 2 avisos en el Diario "La Capital", a publicarse un martes y un viernes, dando a conocer la fecha en la cual se procederá a la destrucción de la documental indicada, a fin de que los posibles interesados en retirar la misma que pudiere acreditar un interés legítimo se presenten a este Juzgado en horario de atención al público, de lunes a viernes de 7,15 hs. a 12,45 hs., a fin de efectuar el requerimiento pertinente de entrega, advirtiendo que, pasada dicha fecha tope que se indica infra, no se admitirá respecto de dicha documental reclamo alguno. Que la fecha dispuesta a los fines de la destrucción de la referida documental es el día 11 de abril de 2007. Por cuestiones operativas, la fecha hasta la cual podrán presentarse los interesados con interés legítimo para reclamar la entrega de una documental a destruir, será el 20 de abril de 2007.- Que por lo expuesto. Resuelvo: En cumplimiento de las directivas indicadas, ordenar la destrucción de toda la documental referenciada disponiendo la publicación de edictos y avisos en la forma señalada en los considerandos de la presente. Insértese, agréguese copia y hágase saber.- Firmado: Dra. Graciela I. Abraham (Jueza) - Dr. Angel Granato (Secretario).- Asimismo se ha dictado el siguiente Auto: N° 781 Rosario, 11 de abril de 2007.- Y Vistos: Lo resuelto mediante auto N° 72-07 en orden a la disposición de la documental obrante en este Juzgado proveniente de los años anteriores al año 1996, incluyendo éste, Y Considerando: Que resulta necesario a los fines de completar la notificación por edictos allí dispuesta la publicación de los correspondientes al BOLETÍN OFICIAL lo cual no se ha efectivizado. Resuelvo: Modificar, a los fines de permitir la publicación de dichos edictos con la antelación suficiente, las fechas indicadas en el auto mencionado para la destrucción y fecha límite

para formular reclamos para los días 24 y 16 de mayo de 2007 respectivamente. Insértese, agréguese copia y hágase saber". Firmado: Dra. Graciela I. Abraham (Jueza) - Dr. Angel Granato (Secretario). Publíquese sin cargo. Secretaría, 11 de abril de 2007. Angel M. Granato, secretario.

S/C 8480 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "COLODRO, LAURA ELENA s/PROPIA QUIEBRA" (Exp. 1442/06) ha sido designado síndico el CPN. Ariel David Gartzman con domicilio en calle Paraguay 777, Piso 9° de Rosario, con horario de atención de Lunes a Viernes de 10 a 12 horas y de 15,30 a 19,30 horas. Se ha fijado el 06/06/07 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico. Se ha designado el 02/08/07 para la presentación del Informe Individual y el 14/09/07 para la presentación del Informe General. Publíquense edictos sin cargo, en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, 20 de abril de 2007. Dra. Paula Sansó, secretaria.

S/C 10024 May. 3 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Circuito de Ejecución de la 2.ª Nom., a cargo del Dr. Sedita -Juez- Secretaría del Dr. Fertita, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SCARPONI, EUGENIO s/APREMIO" Expte. N° 11642/03; se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 12 de marzo de 2007. Conforme las facultades conferidas por el art. 19 del C.P.C.C, comisionese al Sr. Oficial de Justicia a constituirse en el bien inmueble embargado y proceder a constatar quien vive en el mismo y en qué carácter lo hace, y convocar al mismo a una audiencia conciliatoria con la presencia de ambas partes para el día 13/04/07 a las 9 horas, bajo apercibimiento de continuar con las actuaciones tendientes a la subasta del inmueble de su propiedad, librándose el correspondiente mandamiento. Cítese asimismo a la parte actora a la audiencia referida quien deberá acompañar planilla provisoria. Asimismo y para iguales efectos notifíquese al titular dominial personalmente y por acta en domicilio fehaciente, por intermedio del Sr. Oficial de Justicia. Autos 11642/03". Firmado: Dr. Sedita -Juez-, Dr. Fertita -Secretario.- "Rosario, 29/03/07. Fíjese nueva fecha de audiencia del art. 19 CPCC para el día 10 de Mayo de 2007 a las 10 hs (11642/03)". Fdo.: Dr. Fertita Secretario.- Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C 10029 May. 3 May. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Rosario, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/TREVISION RAUL DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 630/06, se ha ordenado citar a los deudores RAUL DANIEL TREVISION, MIRIAM VIVIANA GHERSI de TREVISION y ALBERTO GHERSI y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad. Por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 41.806,36.- más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 13.000.-, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Pelayo N°

2494 U2 0002 0101 0201, lote 38 e inscripto al Tomo 475 A. Folio 468, N° 124.982 - Rosario, Marzo de 2007 - María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 55□10032□May. 3 May. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GALLO ORLANDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 931/06, se ha ordenado citar al deudor ORLANDO JOSÉ GALLO y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama, con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en el 30% de la suma reclamada, u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Cerrito N° 273 lote Dos y Cuatro del plano 38.836/1964 e inscripto al Tomo 478 A, Folio 307, N° 136.968 - Rosario, 16 de febrero de 2007. Carlos Eduardo Cadierno, Juez, Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 55□10038□May. 3 May. 10

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PECORARI RENE MARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 590/06, se ha ordenado citar a, los deudores RENE MARIO PECORARI y NORMA MARTA VERA y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 19.252,08, más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 5.775; u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Viamonte N° 6525, lote Siete del plano 83.660/49 e inscripto al Tomo 486, Folio 488, N° 12.6224 - Rosario, 20 de marzo de 2007. María de los Milagros Lotti, Juez, María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 55□10036□May. 3 May. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PERROTTA MANLIO RENATO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 635/06, se ha ordenado citar a los deudores MANLIO RENATO OCTAVIANO PERROTTA y MARGARITA NELIDA NUZZI de PERROTTA y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores, o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación, abonen el crédito que se reclama de: \$ 7.795,62, con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 2.339, u opongan excepción legítima,

bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Leandro N. Alem N° 3565, lote 50 e inscripto al Tomo 316 A, Folio 942, N° 132330 Rosario, 21 de marzo de 2007. Eduardo Oroño, Juez, María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 55□10035□May. 3 May. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PEREZ IRENE NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1783/03, se ha ordenado citar a la deudora IRENE NOEMI PEREZ y terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 48.135,88 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 14.441 u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Alem 214, 3° piso Dto. 6, Matrícula: 16-24098/24.- Rosario, Marzo de 2004.- Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria.

\$ 55□10034□May. 3 May. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CETIN ALICIA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 629/06, se ha ordenado citar a los deudores ALICIA GRACIELA CETIN y MIGUEL ANGEL ARCE y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad., por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 28.165,66 con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 7.000.-, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle La Paz N° 5710, lote 13 B del plano 106.104/1981 e inscripto al Tomo 480, Folio 275, N° 046215 - Rosario, Marzo de 2007.- Dra. María Victoria Casiello, Secretaria.

\$ 55□10033□May. 3 May. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Luis A. Ramunno, Secretaría del Dr. Néstor O. García, en autos: "FARRUGGIA, JOSE s/Prescripción adquisitiva" (Expte. Nro. 1925/99) ha dispuesto publicar edictos a los fines de hacer conocer a los Sres. María Esther Sánchez, Obdulio Delfo Sánchez, Elvira Feruglio, Angel Luis Feruglio, Dora Feruglio, Angel José Feruglio, Armando Sánchez y Albeto Raúl Sánchez, que ha sido dictada la siguiente resolución: Nro. 2639. Rosario, 28/09/06. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia declarando que el actor por la propia posesión por más de veinte años en el inmueble precedentemente descripto en esta sentencia, ha adquirido el

dominio del mismo. Líbrese oficio al Registro de la Propiedad para la pertinente anotación, acompañándose plano como integrante del título. Fdo.: Dr. Ramunno (Juez), Dr. García (secretario). Secretaría, de abril de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□10047□May. 3 May. 8

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GOMEZ GRACIELA C. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1153/99, se ha ordenado citar al deudor GRACIELA CRISTINA GOMEZ de BARUFALDI y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 18.174,73 más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma del 30% u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Avenida Ovidio Lagos 1938 Dpto. 3, lote 5 del plano 4341/1954 e inscripto al Tomo 482, Folio 217, N° 104.235. Rosario, Noviembre de 1999.- Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria.

\$ 55□10037□May. 3 May. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, en autos MOLINOS COPPINI S.A. contra BRUNORI DE BARRO, ELINDA sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio Expte. N° 73/07, atento a lo solicitado, y al haberse iniciado demanda de usucapión contra el inmueble designado como lote "Dos B" en el plano N° 13622 del año 1956 que se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad al Tomo 323 B Folio 1380 N° 155.136, Departamento Rosario, cítese a la demandada Sra. Elina Florinda Brunori de Barro y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el "BOLETÍN OFICIAL", por el término de diez (10) días, en tres veces, a fin de que dentro de los diez días subsiguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de declarar la rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Rosario, 25 de Abril de 2007. Alejandro Pedro Martín, Juez, Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□10042□May. 3 May. 8

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 8a. Nom. de Rosario, en autos FUSTER JOAQUIN s/Inscripción Matrícula de Escribanos. Expte. 152/07, hace saber que el Dr. Joaquín Fuster D.N.I. 26.073.466, argentino, soltero, nacido el 6 de octubre de 1977 en Rosario, hijo de, Arístides Ernesto Fuster y de María Silvia Arman, domiciliado en Santiago 137 de Rosario, solicita su inscripción en la Matrícula de Escribanos de esta ciudad. Rosario, 26 de abril de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 45□10060□May. 3 May. 8

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don HORACIO SERGIO BELLA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 25 de abril de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□10010□May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ESPERÓN, ALFREDO RAÚL para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de abril de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□10009□May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BARBERO AMADOR para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de abril de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□10008□May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don RUBÉN MANUEL MENDOZA y doña PETRONA ALEJANDRINA ABRIGO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "Mendoza Rubén Manuel - Abrigo Petrona Alejandrina s. Sucesión" Expte. Nro. 230/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio. Rosario, 25 de abril de 2007. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□10006□May. 3 May. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CARLOS ALBERTO BOUSQUET, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribinial a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Abril del 2007. M. Fabiana Genesio, Secretaria subrogante.

\$ 15□10007□May. 3 May. 17

Por disposición de la Sra. juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, a cargo del Juez Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MOHAMAT SAID HAMAD y/o MOHAMAT SAID AMAT y/o SAID AMAT y/o MOHAMED SAID AMAT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro

del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL hall de Tribunales. Secretaría, 11 de abril de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□10015□May. 3 May. 17

Por disposición de la Sra. juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, a cargo del Juez Dr. Iván D. Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña EMILIA VRASJANEZUK, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL hall de Tribunales. Secretaría, 13 de abril de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□10016□May. 3 May. 17

Por disposición de la Sra. juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, a cargo del Juez Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CASIMIRO HAMAD y ELSA CARMEN DEL VALLE FERRAGUT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL hall de Tribunales. Secretaría, 10 de abril de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□10017□May. 3 May. 17

El Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de VICENTE FIORI y/o FIORE por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Abril de 2007.- Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□10020□May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ANGELA COSTA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: " COSTA ANGELA s. Declaratoria De Herederos - Sucesión", Exp. N° 500/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de abril de 2007. Ricardo Lavaca, secretario.

\$ 15□10043□May. 3 May. 17

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO ELIAS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN

OFICIAL. Rosario, 26 de abril de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□10044□May. 3 May. 17

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, llama a los acreedores, herederos y legatarios de CARMEN ISABEL MOSCOLONI por diez días para que concurran ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de abril de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□10028□May. 3 May. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del juez Dr. Carlos Eduardo Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RUBEN CARLOS DA SILVA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 23 de abril de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□10045□May. 3 May. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Rosario, hace saber que en los autos caratulados "PETRONI LIA ETEL s/Sucesión", Expte. Nro. 101/07 se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. LIA ETEL PETRONI, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, de abril de 2007. Dra. Cossovich, (Secretaria). Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□10049□May. 3 May. 17

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don EDUARDO MOLDA y doña MARIA AMALIA RIGLOS, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados "Molda Eduardo y Riglos María Amalia s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro.: 119/077. Firmado Dr. Marcelo L. Costa, Juez, Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□10051□May. 3 May. 17

Por disposición de la Sr. juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ELENA ANA CLAUS, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados "Claus Elena Ana s/Sucesorio", Expte. Nro.: 128/07. Firmado Dr. Marcelo N. Quiroga, Juez; Dra. Liliana Mónica Peruchet, secretaria. Secretaría, 18 de abril de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□10050□May. 3 May. 17

Por disposición del Juez del Juzgado de 1ª Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Pedro Boasso y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "Oviedo Néstor Manuel s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" (Expte. 171/07) se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don NESTOR MANUEL OVIEDO por el término de diez días para que comparezcan a ante Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□10052□May. 3 May. 17

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria Dra. Laura Barco, en los autos caratulados: SCOCCO CARLOS JUAN s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 197/2007, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de don Carlos Juan Scocco, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat, 12 de Abril de 2007. Fdo. Dra. Laura Barco, secretaria.

\$ 15□9980□May. 3 Mat. 17

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Villa Constitución, se hace saber que en autos "BORDA ANTONIO s/Propia Quiebra" Expte. N° 361/07, por Resolución N° 292 de fecha 17 de Abril de 2007 se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de ANTONIO BORDA, D.N.I. N° 4.691.450, argentino, de apellido materno Giménez, con domicilio en calle Roldán 4166 de Villa Constitución (Sfe). 2) Anótese la quiebra en los Registros de Procesos Concursales, así como la Inhibición General de bienes en los Registros correspondientes, oficiándose a tales fines. 3) Para el sorteo del síndico, oficiase a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario. Aceptado que fuera el cargo por la sindicatura, se designarán las fechas tope para que los acreedores soliciten a la misma la verificación de sus acreencias y la presentación de los informes por la misma. 4) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel, quienes quedarán obligados a ponerlos a

disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. 5) Procédase al inventario e incautación de los bienes del fallido (Art. 88 Inc. 10 y 177 de la ley 24.522), designándose funcionario a tal fin al Sr. Oficial de Justicia, quien junto con la sindicatura realizará la medida y dispondrá la vigilancia necesaria para la custodia a cuyo fin sirva la presente resolución de suficiente autorización para requerirla. 6) Procédase a la realización de los mismos por intermedio de un Enajenador, oficiándose para su sorteo a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civ. y Com. de Rosario (Art. 261 L.C.). 7) Ordenar interceptar la correspondencia, la que se entregará al Síndico, quien procederá según el Art. 114 de la ley 24.522, oficiándose a tal fin a la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones. 8) Declarar la prohibición a los deudores de hacer pago al fallido, los que serán ineficaces. 8) Notificar al API, a los fines previstos en el Art. 23 del Código Fiscal, a la A.F.I.P. y a la Municipalidad de Villa Constitución. 9) Prohibir al fallido ausentarse del país sin previa autorización de la suscripta. A tal fin, ofíciase a la Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones y Gendarmería Nacional. 10) Líbrense oficios al Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de esta ciudad, al Juzgado Civil N° 47 de Capital Federal y a los demás Juzgados donde se tramiten causas en contra del fallido a los fines dispuestos por el Art. 132 de la L.C.Q. 11) Haga publicar el Actuario los edictos que prevé el Art. 89 de la ley 24.522, en el BOLETIN OFICIAL sin previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Autos: "Borda Antonio s/Propia Quiebra", Expte. N° 362/07.- Fdo.: Dra. Agueda M. Orsaria, Juez. Dra. Mirta Armoa, Secretaria". Secretaría, 17 de Abril de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C□9988□May. 3 May. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos PAILI ARNOLDO BALDINO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 260/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Arnoldo Baldino Paili, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 24 de Abril de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□9984□May. 3 May. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos MAGNI DANILO y UNAMUNSAGA MAFALDA N. s/SUCESIONES, Expte. N° 315/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Danilo Magni y Mafalda Noemí Unamunsaga, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 23 de Abril de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□9985□May. 3 May. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos D´ANGELO NICOLAS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 298/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Nicolas D´Angelo, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 23 de Abril de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□9986□May. 3 May. 17

Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. Agueda M. Orsaria, secretaria de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados: DIAZ UBALDO y GALEANO BLANCA NIEVES s/SUCESION, Expte. 159/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Ubaldo Díaz y Blanca Nieves Galeano, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 18 de Abril de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□9987□May. 3 May. 17

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la Localidad de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña ALUN ZACNUN, para que en el término de ley comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Melincué, 20 de febrero de 2007. Federico Longobardi, Juez; Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 15□10041□May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la Localidad de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña CELSO JOSE CAPELLI, para que en el término de ley comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Melincué, 19 de febrero de 2007. Federico Longobardi, Juez; Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 15□9934□May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la Localidad de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Juez; Dra. Analía Irrazabal, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña, OFELIA AMERICA GATTI para que en el término de ley comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos.- Melincué, 2 de marzo de 2007. Federico Longobardi, Juez; Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 15□10040□May. 3 May. 17

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

A los efectos legales que hubiere lugar se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra" (Expte. N° 1379/95) y dentro del expediente "Síndico Bco. Int. Coop. Ltda. s/Quiebra c/Planificac. Agropecuarias Horizonte S.A. s/Extensión de quiebra" (Expte. N° 2853/96), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 3, en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de esta ciudad, a cargo del Dr. Marcos Ernesto Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor S. Antelo, se ha dispuesto, por Resolución N° 519 de fecha 19 de abril de 2007, llamar a mejoramiento de oferta para los interesados en acceder a la adquisición del siguiente inmueble: Descripción del Inmueble: Un inmueble con lo en él edificado, clavado y plantado, situado en la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, designado con el número "85", sección B y compuesto de 120 m. de frente por 92,50 m. de fondo, o sea una superficie de terreno de 11.100 m². Partida de Impuesto Inmobiliario N° 17-13-01355005/0000-5. Desocupable al 31/07/07. Ubicación: San Lorenzo N° 348 - Venado Tuerto - Santa Fe. Precio Base Ofrecido: \$ 780.000.- (Setecientos Ochenta Mil Pesos). Forma de Pago: El 40 % en cuatro cuotas iguales y consecutivas con vencimiento a los 15, 30, 45 y 60 días corridos de la comunicación de preadjudicación, adicionándosele los intereses según Pliego de Bases. El 60% restante, en 20 cuotas mensuales, con más intereses según Pliego, venciendo la primera a los 30 días corridos de la comunicación de preadjudicación. Valor presente a tener en cuenta para la adjudicación: Se calculará a Tasa de 17,50% nominal anual vencido. Recepción de Ofertas: En Sede de Sindicatura Concursal, calle Brown 1744 de la Ciudad de Venado Tuerto (CP 2600), en días hábiles de 8.30 hs. a 16 hs. en sobre cerrado, hasta el día 16 de mayo de 2007, a las 10.00 horas, debiendo reclamar constancia de recepción. La apertura de sobres se realizará el día de cierre, en la sede de la Sindicatura Concursal, y a continuación de ese acto. En caso de resultar necesario, se efectuarán las Rondas Complementarias de Mejoramientos de Ofertas, con la presencia de todos los oferentes habilitados a participar del proceso. Se computarán únicamente las ofertas efectiva y materialmente recibidas en término. Las Ofertas deberán ser presentadas en formulario oficial provisto por la Sindicatura, acompañadas de un ejemplar del Pliego (firmado por el oferente), con constancia de su adquisición. Valor del Pliego: \$ 780. Ofertas alternativas: Se aceptarán ofertas que incluyan curvas de desembolsos diferentes a la presentada como base. Sólo se aceptará Una (1) oferta por cada oferente. Días y horas de consultas y visitas: A acordar con la Sindicatura. Mayores datos: al Tel. (03462) 432220-432234 Fax (03462) 420768. La adjudicación provisoria será comunicada por la Sindicatura dentro de los cinco días hábiles siguientes al de cierre de recepción de ofertas (o de último acto de mejoramiento), exclusivamente al adjudicado, sin dar derecho a reclamo alguno a los terceros oferentes, y se tendrá por definitiva una vez aprobada por el Juez de la Quiebra. Venado Tuerto, 24 de abril de 2007. Esc. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 11□9995□May. 3 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2da. Nominación, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti Secretaría Escr. Leonor. S. Antelo, en los autos caratulados: "GOMEZ, JUAN ILIO s/Declaratoria de Herederos", (Expte. Nro.: 268/2.007), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don JUAN ILIO GÓMEZ, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, 18 de Abril de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria

\$ 15□9961□May. 3 May. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de los Tribunales de Venado Tuerto, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/ITURBIDE ALEJANDRO H. y/o RICARDO ANTONIA s/Apremio" (Expte. N° 1749/2005).- Se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 22 de Noviembre de 2000 Por practicada la planilla que expresa y de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese.- Fdo: Esc. Leonor antelo, secretaria. Venado Tuerto, 12 de Diciembre de 2006. Téngase presente el bien denunciado a los fines de la traba del embargo dispuesto en autos.- Apruébese en cuanto por derecho hubiere lugar la planilla de fs. 27 por la suma de \$ 11.267,24.- Notifíquese. Venado Tuerto, 4 de abril de 2007. Fdo: Dr. Marcelo Ferraro, Juez en Suplencia - Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 15□9937□May. 3 May. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Juez y Secretaria de la Esc. Leonor Antelo se hace saber que en los autos PINTOS MARIA DEL CARMEN s/Sucesión Testamentaria Expte N° 865/06 se ha fijado fecha de audiencia para el 11 de junio de 2007 a las 10,30 hs a los fines de la comprobación de letra y firma del testador, a la cual, y conforme lo dispuesto por el Art. 677 del CPC y C, se cita al Ministerio Fiscal, herederos abintestato y heredero instituido. Venado Tuerto, 11 de abril de 2007. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez - Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 15□9978□May. 3 May. 8

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Secretaría de la Dra. Lilia Haydee Arleo, se hace saber que en los autos caratulados "JORGE I. LOPEZ c/CHAMORRO, CARLOS s/Ejecutivo - Embargo" (Expte. N° 2198 - Año 2003) se ha dispuesto notificar al señor CARDOZO, DANIEL ALEJANDRO el siguiente Proveído: "Venado Tuerto, 21 de Febrero de 2007.- No habiendo sido observada la planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que. asciende a la suma de pesos (\$ 337,71).- Notifíquese por cédula. Venado Tuerto, 16 de abril de 2007. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11□9990□May. 3 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito Nro: 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez; Dra. María Celeste Rosso, secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores o legatarios del Sr. SARDELIC AGUSTIN, con LE Nro: 6.104.629, para que dentro del término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. (Expte Nro: 116/2007).- Venado Tuerto, 13 de Marzo de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 15□9936□May. 3 May. 17